DECRETO 2910 DE 1986 (septiembre 17)

Por el cual se aclara el Decreto 2673 de 1986.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1° Aclarase el artículo primero del Decreto 2673 de 1986 en el sentido de indicar que la nomenclatura del cargo de Director del Ministerio es 2005-17 y no como allí aparece.

Artículo 2° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 17 de septiembre de 1986.

VIRGILIO BARCO

La Ministra de Educación Nacional, MARINA URIBE DE EUSSE.